Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 60 euros que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 150 euros, que se adjudicarán, respectivamente, a los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Cuatro bombos para los premios de 750 euros que, respectivamente, se adjudicarán a aquellos billetes cuyas cuatro últimas cifras coincidan en orden y numeración con las de las bolas extraídas. Por último, se utilizarán cinco bombos para adjudicar los dos premios mayores del sorteo mediante extracción simultánea de una bola de cada uno de aquéllos, con lo que las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado, determinándose primeramente el segundo premio y después, con idéntica formalidad, el primer premio del sorteo.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero y segundo se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y el reintegro correspondientes.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 00000, su anterior es el 99999 y el siguiente el 00001. Asimismo, si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena se entenderá que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 00 al 24 y desde el 26 al 99.

Tendrán derecho a premio de 750 euros los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del número que obtenga el premio primero; a premio de 300 euros los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del número que obtenga el primer premio; a premio de 150 euros aquellos billetes cuyas dos últimas cifras coincidan en orden y numeración con las del que obtenga dicho primer premio y, finalmente, tendrán derecho al reintegro de su precio cada uno de los billetes cuya cifra final sea igual a la última cifra del número agraciado con el repetido primer premio.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegro ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven agraciados con los premios primero y segundo.

Asimismo, tendrán derecho al reintegro de su precio, todos los billetes cuya última cifra coincida con las que se obtengan en las dos extracciones especiales, que se realizarán del bombo de las unidades.

Premio especial al décimo

Para proceder a la adjudicación del premio especial a la fracción, se extraerá simultáneamente una bola de dos de los bombos del sorteo que determinarán, respectivamente, la fracción agraciada y la serie a que corresponde.

Ha de tenerse en cuenta que si la bola representativa de la fracción fuera el 0, se entenderá que corresponde a la 10.ª

Este premio especial al décimo, de 1.170.000 euros para una sola fracción de uno de los seis billetes agraciados con el primer premio, será adjudicado a continuación de determinarse el primer premio.

El sorteo se efectuará con las solemnidades previstas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los establecimientos benéficos de la población donde se celebre el sorteo. Dicho sorteo especial quedará aplazado si en el momento de la celebración del que se anuncia se desconocen los establecimientos que puedan tener derecho a la mencionada subvención.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Efectuado el sorteo se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Pago de premios

Los premios inferiores a 30.000 euros por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra podrán cobrarse en cualquier punto del territorio nacional a través de las entidades financieras que, en cada momento, gestionen las cuentas centrales de Loterías y Apuestas del Estado.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 12 de abril de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

8307 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5524/02 al 5611/03.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 5524 de 14 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5524/02 a las placas pretensadas marca Calidad P-20, fabricadas por Forjados de Calidad S.A., con domicilio en Cuenca.

Resolución número 5525 de 14 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5525/02 a las placas pretensadas marca Calidad P-25, fabricadas por Forjados de Calidad S.A., con domicilio en Cuenca.

Resolución número 5526 de 14 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5526/02 al forjado de placas pretensadas marca Calidad P-20, fabricado por Forjados de Calidad S.A., con domicilio en Cuenca.

Resolución número 5527 de 14 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5527/02 al forjado de placas pretensadas marca Calidad P-25, fabricado por Forjados de Calidad S.A., con domicilio en Cuenca.

Resolución número 5528 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5528/02 al forjado de viguetas armadas tipo Garem, fabricado por Garem Construcciones y Contratas, S.L., con domicilio en Cuevas de Almanzora (Almería).

Resolución número 5529 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5529/02 al forjado de viguetas pretensadas tipo Vimolhor, fabricado por Vigas y Moldeados de Hormigón, S.L., con domicilio en Castellanos de Villiquera (Salamanca).

Resolución número 5530 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5530/02 al forjado de viguetas pretensadas tipo Horfevi-1, fabricado por Horfevi Aurelio Gómez e Hijos, S.A., con domicilio en Xinzo de Limia (Orense).

Resolución número 5531 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5531/02 al forjado de viguetas armadas tipo Horfevi, fabricado por Horfevi Aurelio Gómez e Hijos, S.A., con domicilio en Xinzo de Limia (Orense).

Resolución número 5532 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5532/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Prefabricados Almodóvar, S.L., con domicilio en Almodóvar del Río (Córdoba).

Resolución número 5533 de 22 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5533/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Vaporpesa, S.A., con domicilio en Benisa (Alicante).

Resolución número 5534 de 29 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5534/02 al forjado de viguetas armadas Ferrallas González, S.L. C-35, fabricado por Ferrallas González, S.L., con domicilio en Iscar (Valladolid).

Resolución número 5535 de 29 de noviembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5535/02 al forjado de viguetas armadas «Margom MR», fabricado por Margom, S.A., con domicilio en Villanueva del Aceral (Avila).

Resolución número 5536 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5536/02 al forjado de viguetas armadas,

fabricado por Pretensados López, S.L., con domicilio en Torredonjimeno (Jaén).

Resolución número 5537 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5537/02 al forjado de viguetas pretensadas marca T-20, fabricado por Pretensados López, S.L., con domicilio en Torredonjimeno (Jaén).

Resolución número 5539 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5539/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P12 RF-90, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5540 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5540/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P16 RF-90, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5541 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5541/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P20 RF-90, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5542 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5542/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P12 RF-120, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5543 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5543/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P16 RF-120, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5544 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5544/02 al forjado de prelosas pretensadas marca P20 RF-120, fabricado por Prefabricados Calderón, S.A., con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5545 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5545/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Viguetas Chespes, con domicilio en Caniles (Granada).

Resolución número 5546 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5546/02 a las placas pretensadas marca Alvisa tipos PP14-PP20-PP25-PP30 Y PP35, fabricadas por Alvi, S.A., con domicilio en Huesca.

Resolución número 5547 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5547/02 al forjado de placas pretensadas marca Alvisa, fabricado por Alvisa, S.A., con domicilio en Huesca.

Resolución número 5548 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5548/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Al-Andalus SSGOE, S.L., con domicilio en Los Palacios (Sevilla).

Resolución número 5549 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5549/02 al forjado de viguetas pretensadas tipo P, fabricado por Forjados Bradipe, S.L., con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 5550 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5550/02 al forjado de viguetas pretensadas C18, fabricado por Pregusa, S.A., con domicilio en Guadalajara.

Resolución número 5551 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5551/02 al forjado de viguetas pretensadas tipo V, fabricado por Pregusa, S.A., con domicilio en Guadalajara.

Resolución número 5552 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5552/02 al forjado de viguetas armadas Campo, fabricado por Pretensados Campo, S.A., con domicilio en Lendo-Laracha (La Coruña).

Resolución número 5553 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5553/02 al forjado de viguetas pretensadas T11, fabricado por Prefabricados de Cemento, S.A. (PRECESA), con domicilio en León.

Resolución número 5554 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5554/02 al forjado de Viguetas pretensadas con suela cerámica T11, fabricado por Prefabricados de Cemento, S.A. (PRECESA), con domicilio en León.

Resolución número 5555 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5555/02 al forjado de viguetas pretensadas T18, fabricado por Prefabricados de Cemento, S.A. (PRECESA), con domicilio en León.

Resolución número 5556 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5556/02 a las viguetas pretensadas T18, fabricadas por Áridos y Prefabricados Andreu, S.A., con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 5557 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5557/02 a las viguetas pretensadas T20, fabricadas por Áridos y Prefabricados Andreu, S.A., con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 5558 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5558/02 al forjado de viguetas pretensadas T18, fabricado por Áridos y Prefabricados Andreu, S.A., con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 5559 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5559/02 al forjado de viguetas pretensadas T20, fabricado por Áridos y Prefabricados Andreu, S.A., con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 5560 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5560/02 a las placas pretensadas tipo Decesa 60/120, fabricadas por Derivados del Cemento Dhealfaro, S.A., con domicilio en Alfaro (La Rioja).

Resolución número 5561 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5561/02 al forjado de placas pretensadas tipo Decesa 20/25/30, fabricado por Derivados del Cemento Dhealfaro, S.A., con domicilio en Alfaro (La Rioja).

Resolución número 5562 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5562/02 al forjado de viguetas pretensadas marca Vipsa 12, fabricado por Vibrados Pretensados Manacor, S.A., con domicilio en Manacor (Mallorca).

Resolución número 5563 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5563/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Bloquera-Forjados Noroeste, S.L., con domicilio en Betanzos (La Coruña).

Resolución número 5564 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5564/02 al forjado de placas alveolares pretensadas, fabricado por Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, S.L., con domicilio en Chiva (Valencia).

Resolución número 5565 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5565/02 al forjado de placas alveolares pretensadas, fabricado por Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, S.L., con domicilio en Chiva (Valencia).

Resolución número 5566 de 9 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5566/02 al forjado de placas alveolares pretensadas, fabricado por Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, S.L., con domicilio en Chiva (Valencia).

Resolución número 5567 de 30 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5567/02 al forjado de losas alveoladas modelo P30, fabricado por Viguetas Guillena, S.L., con domicilio en Guillena (Sevilla).

Resolución número 5568 de 30 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5568/02 a las placas pretensadas modelo Farlap 23, fabricadas por Forjados Ollería, S.L., con domicilio en L'Ollería (Valencia).

Resolución número 5569 de 30 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5569/02 al forjado de placas pretensadas modelo Farlap 23, fabricado por Forjados Ollería, S.L., con domicilio en L'Ollería (Valencia).

Resolución número 5570 de 30 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5570/02 al forjado de placas pretensadas modelo Farlap 23, fabricadas por Forjados Ollería, S.L., con domicilio en L'Ollería (Valencia).

Resolución número 5571 de 30 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 5571/02 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Forjados Beyla, S.A., con domicilio en Huetor-Tajar (Granada).

Resolución número 5572 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5572/03 a las viguetas pretensadas T-14, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5573 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5573/03 a las viguetas pretensadas T-18, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5574 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5574/03 al forjado de viguetas pretensadas T-14, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5575 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5575/03 al forjado de viguetas pretensadas T-18, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5576 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5576/03 a las placas pretensadas de 15 x 120

cm, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5577 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5577/03 a las placas pretensadas de 20 x 120 cm, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5578 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5578/03 a las placas pretensadas de 25 x 120 cm, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5579 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5579/03 a las placas pretensadas de 30 x 120 cm, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5580 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5580/03 a las placas pretensadas de 40 x 120 cm, fabricadas por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5581 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5581/03 al forjado de placas pretensadas de 15 x 120, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5582 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5582/03 al forjado de placas pretensadas de 20 x 120, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5583 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5583/03 al forjado de placas pretensadas de 25 x 120, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5584 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5584/03 al forjado de placas pretensadas 30 x 120, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5585 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5585/03 al forjado de placas pretensadas 40 x 120, fabricado por Rogelio Ibáñez Fernández, con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 5586 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5586/03 a las viguetas pretensadas T-18, fabricadas por José María Gallizo, S.L., con domicilio en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Resolución número 5587 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5587/03 a las viguetas pretensadas T-21, fabricadas por José María Gallizo, S.L., con domicilio en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Resolución número 5588 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5588/03 al forjado de viguetas pretensadas T-18, fabricadas por José María Gallizo, S.L., con domicilio en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Resolución número 5589 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5589/03 a las placas pretensadas PBS-20, fabricadas por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lleida).

Resolución número 5590 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5590/03 a las placas pretensadas PBS-25, fabricadas por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lleida).

Resolución número 5591 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5591/03 a las placas pretensadas PBS-30, fabricadas por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lleida).

Resolución número 5592 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5592/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-30 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5593 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5593/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-40 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5594 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5594/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-50 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5595 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5595/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-60 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5596 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5596/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-70 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5597 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5597/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-80 Vista, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5598 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5598/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-30 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5599 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5599/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-40 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5600 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5600/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-50 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5601 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5601/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-60 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5602 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5602/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-70 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5603 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5603/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-80 Plana, fabricadas por Rubiera, S.A. Forjados y Cubiertas, con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 5604 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5604/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-22 Plana, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5605 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5605/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-23 Plana, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5606 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5606/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-24 Plana, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5607 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5607/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-22 Vista, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5608 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5608/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-23 Vista, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5609 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5609/03 a las vigas pretensadas Rubiera T-24 Vista, fabricadas por Rubiera Burgos, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 5610 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5610/03 al forjado de placas armadas «Termacol» F-60, fabricado por Prefabricados González Madarro, S.L, con domicilio en Becerrea (Lugo).

Resolución número 5611 de 9 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5611/03 al forjado de placas pretensadas modelo Farlap 23, fabricado por Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., con domicilio en El Batán (Cáceres).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (B. O. E. de 16 de diciembre de 1989) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de Enero de 1997 (B. O. E. de 6 de marzo de 1997) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio (B.O.E. de 8/8/80).

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Director General, Fernando Nasarre y de Goicoechea.